



Universidad Austral de Chile

Secretaría General

REF.: Fija horario de actividades del personal académico y administrativo a contar del día lunes 11 de noviembre, en los términos que indica.

Nº 432

VALDIVIA, 08 de noviembre de 2019.

VISTOS: Lo dispuesto en R.R. N°418 y 419 de 20 de octubre de 2019; lo dispuesto en R.R. N°420 y 421 de 22 de octubre de 2019; lo dispuesto en R.R. N°422 de 24 de octubre de 2019; lo dispuesto en R.R. N°423 de 26 de octubre de 2019; lo dispuesto en la RR N° 429 de 30 de octubre de 2019; [y lo dispuesto en el artículo 48, letra j\) de los Estatutos de la Corporación.](#)

RESUELVO

1º.- A contar del día lunes 11 de noviembre, las actividades del personal académico y administrativo se realizarán entre las 8:30 y las 16:30 horas, en todos los Campus de Valdivia y de la Sede Puerto Montt, y entre las 8:30 y las 18:30 horas en el Campus Patagonia. Lo anterior, sin perjuicio de que las jefaturas fijen horarios distintos, acorde a las necesidades de la unidad, siempre que ello no ponga en riesgo la seguridad e integridad de las personas.

2º. - Se exceptúan de la disposición anterior, el personal académico y administrativo que ejerce funciones de jefatura o dirección, quienes deberán cumplir el horario habitual de actividades, conforme a las estipulaciones de sus contratos de trabajo, siempre que existan condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo de sus funciones.

3º. - Se mantiene plenamente vigente la medida de suspensión de actividades lectivas de pregrado, incluidas las evaluaciones, con excepción de aquellas actividades específicas que sean debidamente autorizadas por la Dirección de Estudios de Pregrado.

4º. - Las macrounidades deberán continuar generando espacios de reflexión con sus respectivas comunidades en torno a las temáticas de contingencia nacional. Asimismo, deberán otorgar facilidades para la organización de actividades de sus distintos estamentos.

5º.- Las unidades respectivas procederán en conformidad a lo dispuesto en la presente resolución.



Universidad Austral de Chile

Secretaría General

Anótese, Comuníquese y Archívese.


ÓSCAR GALINDO VILLARROEL
RECTOR


M.ª ASUNCIÓN DE LA BARRA S.
SECRETARIA GENERAL

VºBº Dirección Jurídica